



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO DEL 08 DE DICIEMBRE DE
2011**

En las instalaciones de la Unidad Administrativa Sur Las Águilas, del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 08 ocho de diciembre de 2011 dos mil once, se celebró una Sesión Solemne de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Héctor Vielma Ordóñez, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión el ciudadano Licenciado Carlos Oscar Trejo Herrera, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Vamos a dar inicio a la Sesión Solemne correspondiente al día jueves 08 ocho de diciembre de 2011 dos mil once».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasara lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Múncipes **HÉCTOR VIELMA ORDÓÑEZ, KARINA CORTÉS MORENO, JOSÉ ALEJANDRO DELGADILLO CASILLAS, JERÓNIMO DÍAZ OROZCO, CARLOS MANUEL GARCÍA ARELLANO, MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA, LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA, HÉCTOR MANUEL MORÁN GUTIÉRREZ, GONZALO MORENO ARÉVALO, BERTHA ALICIA PLASCENCIA DÍAZ, JAIME PRIETO PÉREZ, AÍDA ARACELI DEL RAYO RIVERA MIRAMONTES, SALVADOR RIZO CASTELO, LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ, ARNOLDO RUBIO CONTRERAS, ELKE TEPPER GARCÍA, KARLA TORRES CERVANTES y MARÍA SOFÍA VALENCIA ABUNDIS**, con la ausencia de los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, Abel Octavio Salgado Peña y Gabriela Vázquez Flores.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum, abierta la Sesión Solemne correspondiente al día jueves 08 ocho de diciembre del año en curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Doy cuenta además a ustedes, de que se presentaron oficios a la Secretaría del Ayuntamiento por parte de los Regidores Lourdes Arellano Aguilera y Abel Octavio Salgado Peña, solicitando autorizar su ausencia a esta Sesión del Ayuntamiento por motivos personales. Por lo que en los términos de lo dispuesto por el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, les solicito justificar sus inasistencias a esta Sesión, de la misma forma, la Regidora Gabriela Vázquez; los que estén a favor de dicha propuesta, les pido levantar la mano para aprobarla en votación económica».

Sometida que fue a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la justificación de la ausencia a la presente Sesión, de los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, Abel Octavio Salgado Peña y Gabriela Vázquez Flores, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y FORMAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 08 OCHO DE DICIEMBRE DE 2011 DOS MIL ONCE.
- II. INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA MARÍA SOFÍA VALENCIA ABUNDIS, CON MOTIVO DE LA FUNDACIÓN DE ZAPOPAN, JALISCO Y DE SU ELEVACIÓN A LA CATEGORÍA DE CIUDAD.
- III. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ATLETAS QUE OBTUVIERON MEDALLAS EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS GUADALAJARA 2011.
- IV. TOMA DE PROTESTA A REGIDORES SUPLENTE Y SU ASIGNACIÓN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES EDILICIAS Y PERMANENTES.
- V. MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, HÉCTOR VIELMA ORDÓÑEZ.
- VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores el Orden del Día, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, Abel Octavio Salgado Peña y Gabriela Vázquez Flores.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y FORMAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar Acuerdos».

II. INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA MARÍA SOFÍA VALENCIA ABUNDIS, CON MOTIVO DE LA FUNDACIÓN DE ZAPOPAN, JALISCO Y DE SU ELEVACIÓN A LA CATEGORÍA DE CIUDAD.

A fin de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el **Presidente** turnó el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA SOFÍA VALENCIA ABUNDIS** quien mencionó: «Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente Municipal Héctor Vielma Ordóñez, compañeras, compañeros Regidores, señoras y señores presentes en esta Sesión y a todos quienes nos acompañan a la misma. Zapopan “Tierra de amistad y respeto”, así es nuestra Ciudad; origen y destino; tradición y modernidad; raíz y esperanza. En el marco de la celebración de la fundación de Zapopan, no debemos pasar por alto este acontecimiento en nuestro Municipio, por ser la segunda Municipalidad de Jalisco y la séptima en la República Mexicana con mayor población y con mayor desarrollo. Zapopan es grande no sólo en extensión, sino por la nobleza de su gente, sus tradiciones y por sus profundas raíces ancestrales. Debido a su diversidad, se ha podido conformar una fusión de voluntades de hombres y mujeres, que a través de los años han construido esta noble Ciudad, antes honrosamente, Villa de Zapopan. En la actualidad se perfila como una Ciudad palpitante y moderna que desde su fundación, se ha distinguido por tener una población emprendedora y progresista que sigue avanzando hacia un futuro de retos y expectativas. ¿Cuáles son sus principales retos?, el mejoramiento del nivel económico de todos sus habitantes, considerando que existen diferentes condiciones de vida y de oportunidades para muchos de ellos. Por cada habitante de este Municipio, cuyo nivel de vida es equilibrado, compensatorio de sus ingresos y egresos, existen cientos o miles que requieren fuentes de empleo, capacitación para el trabajo e ingreso a las grandes empresas que están ubicadas en el Municipio. Ante esta realidad, el Gobierno Municipal ha adoptado medidas inmediatas para la creación de empleos y de mediano y largo plazo para fomentar la inversión y el crecimiento económico de Zapopan. Un desarrollo urbano planeado, futurista, de soluciones inmediatas y de largo alcance que incluyan la movilidad urbana, vialidades eficaces para el desahogo del tránsito constante provocado por el crecimiento de zonas habitacionales. Acciones que hoy están encaminadas



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

por la actual Administración con miras a la modernidad en estos servicios. Atención inmediata en la demanda de trámites y gestiones cuyos esfuerzos hoy más que nunca se realizan procurando eficientar al máximo las áreas implicadas en esta tarea. Igualdad social para favorecer el crecimiento y desarrollo de las áreas rurales con las urbanas. Esta mezcla que le da su sabor añejo a Zapopan, tiene un valor agregado, el de la tradición y el de la oportunidad de establecer programas de impulso turístico, cultural y económico que se fortalecen en el día a día en las diversas actividades que se realizan. Desde el rescate de la ruta de los tastoanes o las exposiciones en el MAZ o la actuación brillante del Coro Municipal en la FIL o la Orquesta Sinfónica de Zapopan. El reto de continuar todos los días luchando por la seguridad, orgullosamente en Zapopan, con la dirección del Presidente Municipal, se avanza en logros y beneficios para los elementos de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos. Se realizan más obras de infraestructura y se cubre con mayor eficiencia el Municipio. Cada compañera y compañero Regidor que actúa en este equipo, entrega lo mejor de sí mismo a cada responsabilidad y actividad que emprende. En este Municipio el bagaje de los representantes populares cumple a plenitud con los compromisos contraídos con la comunidad zapopana. Cada área de trabajo, cada Dirección con todo su personal busca marcar la diferencia en su entorno y en relación a otras áreas de Gobierno, en el área social como en la educativa en donde el Presidente Municipal ha entregado a jardines de niños, primarias, secundarias, equipamientos, bardas perimetrales, pintura, juegos infantiles, bibliotecas, etcétera. Por eso para todos los que integramos este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, es importante celebrar el 470 cuatrocientos setenta Aniversario de la Fundación del Municipio, así como el Vigésimo Aniversario de la elevación de nuestro Municipio a la categoría de Ciudad. Nuestro Municipio se localiza en la región centro del Estado de Jalisco con una extensión de 893.15 ochocientos noventa y tres punto quince kilómetros cuadrados; colinda con 8 ocho Municipios como ustedes lo saben, lo que lo convierte en un centro estratégico de desarrollo económico, con Guadalajara, Tlaquepaque, Ixtlahuacán del Río, San Cristóbal de la Barranca, Tequila, Amatitán, El Arenal y Tala. La palabra “Zapopan” tiene su origen en el idioma náhuatl; según su etimología proviene de la aglutinación de las palabras *zapoti* y *pantli*, *zapoti* que significa chirimoya o zapote, como le llamaban los españoles “hilera de zapotes” y *pantli*, que significa bandera y que se usa en la numeración náhuatl para contar filas de personas o cosas. De tal manera, que su traducción aceptada como oficial, es que Zapopan significa: “en el zapotal”. El Zapopan prehispánico estaba compuesto por indígenas, algunos descendientes de los aztecas y prueba de ello son las manifestaciones que aún tenemos en el Municipio, las zonas arqueológicas de El Ixtepete, El Grillo, La Coronilla, El Tizate, Los Cerritos, Las Mesas, Tabachines, y Santa Ana Tepetitlán, entre muchas otras. Los antiguos zapopanos se unieron a los cazcanes en la guerra contra la invasión española llamada Del Mixtón que duro 7 siete días, después de ello, el 08 ocho de diciembre de 1541 mil quinientos cuarenta y uno, se llevó a cabo la refundación de Zapopan por el encomendero



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Francisco de Bobadilla, quien trajo además indígenas de Jalostotitlán; repartiendo los primeros solares para la construcción del caserío y para el cultivo. También se consideran como fundadores al Fraile Antonio de Segovia y Fray Ángel Valenciano o Valencia, que participaron en la cristianización de los indígenas e introducción de la pequeña imagen de la Virgen de la Expectación a la que más tarde se le llamaría Virgen de Zapopan. En el año 1690 mil seiscientos noventa, se inició la construcción de la actual Basílica por el Obispo Juan de Santiago de León Garabito y en 1734 mil setecientos treinta y cuatro, la Virgen inicia sus peregrinaciones a la Ciudad de Guadalajara y hoy a todo el Estado de Jalisco. El primer Ayuntamiento, señoras y señores, compañeras, compañeros, se estableció en el año de 1821 mil ochocientos veintiuno, aboliéndose en 1914 mil novecientos catorce, la antigua división territorial que había de cantones y departamentos, para modificarse por la denominación de municipios, sin duda, uno de los atractivos más importantes es la Romería del 12 doce de octubre, en la que la Virgen de Zapopan regresa a su Basílica. En 1825 mil ochocientos veinticinco, pertenecíamos al Cantón de Guadalajara, y ya en los tiempos modernos de 1941 mil novecientos cuarenta y uno, para conmemorar los 400 cuatrocientos años de su refundación se le concedió su escudo de armas y el 08 ocho de diciembre de 1991 mil novecientos noventa y uno, el Congreso de Jalisco, elevó a la categoría de Ciudad al Municipio de Zapopan. Hoy estamos aquí en Las Águilas, en esta Colonia y en esta Unidad Administrativa de tanta significación para Zapopan, los integrantes del Ayuntamiento, porque queremos llevar la acción del mismo Pleno del Ayuntamiento a esta zona de Zapopan tan importante y trascendental, es el acercamiento de los Regidores, del Presidente Municipal con las áreas en donde tenemos nosotros un marcado desarrollo. Zapopan, en los últimos años ha tenido un gran crecimiento que a todos los habitantes de esta tierra nos llena de gran orgullo. Vivir en Zapopan, ser parte de su crecimiento y desarrollo, testigos de su grandeza provocada y creada por todos y cada uno de los zapopanos. En las áreas en las que participen, en el área en que se desarrollen, lo mismo, desde el que es agricultor, hasta el deportista, lo mismo, el que es gran empresario, hasta el que es obrero; cada hombre y mujer le da a Zapopan su grandeza y le da a Zapopan su calidad. Por eso, celebrar estos 470 cuatrocientos setenta años de su refundación y el vigésimo Aniversario de su elevación a categoría de Ciudad en este lugar es, no otra cosa que reconocer la grandeza de la historia de Zapopan, sus tradiciones, a su gente y por ello, seguimos enfatizando y señalando que Zapopan es tierra de amistad, es tierra de progreso, es un Zapopan unido con su Presidente Héctor Vielma y con todos los zapopanos que aquí vivimos y que luchamos por esta tierra; muchas gracias».

El **Presidente** expresó: «Regidora muchas gracias».

**III. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ATLETAS QUE OBTUVIERON MEDALLAS EN
LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS GUADALAJARA 2011.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

A efecto de cumplimentar el tercer punto del Orden del Día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario para efecto de que realizara la entrega de reconocimientos a los atletas que obtuvieron medallas en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Guadalajara 2011 dos mil once.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** nombró a los atletas, quienes pasaron de uno a uno a recibir su reconocimiento y premio, siendo los siguientes:

- ✓ **Haidee Viviana Aceves Pérez** [*Hace el honor de recibir el reconocimiento la madre de Aidé Viviana Aceves Pérez*], quien obtuvo medalla de oro en la disciplina de 50 cincuenta metros natación pecho femenino; medalla de plata en la disciplina de 100 cien metros natación libre femenino y; medalla de plata en la disciplina de 50 cincuenta metros natación libre femenino de los Juegos Parapanamericanos.
- ✓ **José de Jesús Castillo Castillo**, quien obtuvo medalla de oro en la disciplina de levantamiento de pesas de los Juegos Parapanamericanos.
- ✓ **Carlos Lamadrid Hernández**, quien obtuvo medalla de bronce en la disciplina de esquí acuático en los Juegos Panamericanos.
- ✓ **Mónica Leticia García Espino** [*Hace el honor de recibir el reconocimiento el padre de la atleta Mónica Leticia García Espino*], quien obtuvo medalla de plata en la disciplina de básquetbol femenino en los Juegos Panamericanos.

Continuando con el uso de la palabra, el **Secretario** señaló: «Asimismo, me permito mencionar que Guillermo Torres, ganador de medalla de plata en lucha olímpica y Angélica Aguilar, ganadora de plata en esgrima quienes avisaron que no podrían venir a recoger su reconocimiento, pero concursaron, contendieron y son acreedores al reconocimiento por parte de este Municipio. Asimismo, me pide el Alcalde que informemos que estamos pendientes de la recepción de los documentos de los demás deportistas que cumplan con los requisitos para hacerse acreedores de los reconocimientos».

IV. TOMA DE PROTESTA A REGIDORES SUPLENTE Y SU ASIGNACIÓN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES EDILICIAS Y PERMANENTES.

A fin de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la toma de protesta a Regidores suplentes y su asignación a las respectivas Comisiones Edilicias y



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Permanentes, el **Presidente** manifestó: «En seguimiento de las licencias acordadas en la Sesión del Ayuntamiento del 30 treinta de noviembre de 2011 dos mil once, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 72 setenta y dos primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 24 veinticuatro numeral 8 ocho del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de estar presentes los Regidores suplentes, el ciudadano Francisco Javier de Luna Palomera, Carlos Andrade Vidales y Luz Elena Aguirre Sandoval, se les pide pasar al frente y tomar la formal protesta de Ley, para asumir el cargo de Regidor en el período mientras el cual esté vigente la licencia que cubrirán».

[Pasan al frente los ciudadanos Francisco Javier de Luna Palomera, Carlos Andrade Vidales y Luz Elena Aguirre Sandoval para tomar la formal protesta de Ley]

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco».

Los ciudadanos **FRANCISCO JAVIER DE LUNA PALOMERA, CARLOS ANDRADE VIDALES y LUZ ELENA AGUIRRE SANDOVAL** expresaron: «Sí, protesto».

El **Presidente**, en uso de la palabra, mencionó: «Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demande; bienvenidos. Los suplentes que hoy tomaron protesta entrarán a partir de que entre en vigor la licencia de los Regidores, que será a partir de mañana 09 nueve de diciembre».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** indicó: «En seguimiento de lo dispuesto por los artículos 27 veintisiete y 28 veintiocho de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 29 veintinueve del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; me permito formular a este Ayuntamiento la propuesta de asignación de Comisiones Colegiadas y Permanentes a los Regidores suplentes que hoy asumen el cargo, por el período que cubran de la licencia del titular, solicitando al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la propuesta».

Por lo anterior, el **Secretario** manifestó: «Regidor Francisco Javier de Luna Palomera, preside la Comisión de Justicia, integrante de Comisiones de Aseo Público, Deportes, Ecología, Promoción Cultural y Gobernación. Regidora Luz Elena Aguirre



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAOPAN
2010-2012**

Sandoval, preside la Comisión de Juventud e integra las Comisiones de Comunicación Social, Educación y Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. El Regidor José Alejandro Delgadillo Casillas, preside la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos e integra las Comisiones de Seguridad Pública, Gobernación, Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Mejoramiento de la Función Pública y Planeación Socioeconómica. El Regidor Carlos Andrade Vidales, preside la Comisión de Promoción y Desarrollo Económica y del Empleo e integra las Comisiones de Desarrollo Urbano y Planeación Socioeconómica. La Regidora María de los Milagros López Díaz Barriga, preside la Comisión de Equidad de Género e integra la Comisión de Hacienda Patrimonio y Presupuestos».

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores la propuesta anterior, consultando si tenían alguna observación respecto a la misma.

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA**, comentó: «Gracias señor Presidente, nada más para antes de irnos a la votación, ¿ya están las bases del concurso y todo, de la aclaración de las bases y todo?».

El **Presidente** expresó: «¿De qué habla?».

La Regidora **MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA** continuando con el uso de la palabra, manifestó: «Del que estamos votando ¿No?, ah ok, perdón me (...)».

El **Presidente** mencionó: «¿Alguna otra observación?».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ALEJANDRO DELGADILLO CASILLAS**, comentó: «Si, me parece importante que tengamos a bien tomar la opinión de los Regidores entrantes nada más para el tema de las Comisiones Presidente, señor Presidente por cortesía política porque a partir de mañana serían Regidores y me parece importante que se les tome en cuenta, nada más».

El **Presidente**, en uso de la palabra, señaló: «Es una propuesta que hace el Presidente y el Pleno votará a favor o en contra».

No habiendo más oradores al respecto, el **Presidente** solicitó al **Secretario** procediera registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor de los Regidores Karina Cortés Moreno, Jerónimo Díaz Orozco, Carlos Manuel García Arellano, María de los Milagros López Díaz Barriga, Luis Guillermo Martínez Mora, Gonzalo Moreno Arévalo, Bertha Alicia Plascencia Díaz, Jaime Prieto Pérez, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes, Salvador Rizo Castelo, Luis



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Alejandro Rodríguez, Arnoldo Rubio Contreras, Elke Tepper García, Karla Torres Cervantes, María Sofía Valencia Abundis y del ciudadano Presidente Municipal, Héctor Vielma Ordóñez; con el voto en sentido de abstención de los Regidores José Alejandro Delgadillo Casillas y Héctor Manuel Morán Gutiérrez; así como con la ausencia justificada de los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, Abel Octavio Salgado Peña y Gabriela Vázquez Flores.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por 16 dieciséis votos a favor y 2 dos abstenciones, aprobado».

FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos, del día jueves 08 ocho de diciembre de 2011 dos mil once, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

HÉCTOR VIELMA ORDÓÑEZ

KARINA CORTÉS MORENO

JOSÉ ALEJANDRO DELGADILLO CASILLAS

JERÓNIMO DÍAZ OROZCO

CARLOS MANUEL GARCÍA ARELLANO

MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA

LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA

HÉCTOR MANUEL MORÁN GUTIÉRREZ

GONZALO MORENO ARÉVALO

BERTHA ALICIA PLASCENCIA DÍAZ

JAIME PRIETO PÉREZ

AÍDA ARACELI DEL RAYO RIVERA MIRAMONTES



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

SALVADOR RIZO CASTELO

LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ

ARNOLDO RUBIO CONTRERAS

ELKE TEPPER GARCÍA

KARLA TORRES CERVANTES

MARÍA SOFÍA VALENCIA ABUNDIS

CARLOS OSCAR TREJO HERRERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Solemne del Ayuntamiento, celebrada en las instalaciones de la Unidad Administrativa Sur Las Águilas, el día jueves 08 ocho de diciembre de 2011 dos mil once, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012.